

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

CORTES GENERALES

Resolución de la Mesa del Senado por la que se anuncia concurso público para la instalación de un sistema electrónico de votación en el Senado.

La Mesa del Senado, en su reunión del día 5 de septiembre de 1983, ha adoptado el acuerdo de convocar concurso público para adjudicar la instalación de un sistema electrónico de votación en el salón de Sesiones del Senado.

El pliego de cláusulas del suministro y el pliego de prescripciones técnicas, así como la restante documentación podrá ser examinada en el Servicio de Conservación, Obras y Suministros del Senado, en días y horas hábiles de oficina.

El tipo de licitación es de treinta y nueve millones de pesetas (39.000.000 de pesetas).

La fianza provisional será del 4 por 100 del tipo.

El modelo de proposición económica es el que se contiene en la documentación aneja al pliego de cláusulas.

El plazo para la presentación de ofertas expirará el día 15 de octubre de 1983, a las doce horas.

Las ofertas se presentarán, en mano, en el Servicio de Conservación, Obras y Suministros del Senado.

La apertura de proposiciones se realizará en el plazo de diez días naturales, a partir de la fecha de expiración del plazo de presentación de ofertas y será debidamente notificada a los oferentes.

Los gastos de publicidad de este concurso correrán a cargo del adjudicatario.

Palacio del Senado, 7 de septiembre de 1983.—El Letrado Mayor del Senado, Juan José Pérez Dobón.—7.030-A.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución 532/05681/1983, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (expediente 31.150).

Con fecha 30 de agosto de 1983, el Mando de Material ha resuelto adjudicar definitivamente este expediente relativo a pedido abierto para efectuar la revisión general de aviones T. 12 «Aviocar», llevado a cabo por el sistema de contratación directa a la firma «Construcciones Aeronáuticas, S. A.», por un importe de ciento noventa y ocho millones quinientas mil (198.500.000) pesetas, y en las condiciones que rijan para la misma.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 30 de agosto de 1983.—El General Jefe del Mando de Material.—Por delegación (Orden ministerial 147 de 21 de octubre de 1982), el General Director de Adquisiciones, José Tomás Mora Sánchez. 11.399-E.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de León por la que se anuncia el concurso de los trabajos para la formación y revisión del Catastro Urbano en los municipios que se indican.

Por acuerdo del Consejo de Dirección en la reunión celebrada el día 9 de sep-

tiembre de 1983 y en virtud de las facultades que me confiere el Real Decreto 1365/1980, de 13 de junio, se convoca concurso público para la adjudicación de los trabajos de formación y revisión del Catastro Urbano en los siguientes municipios:

Contrata número 1/83: Municipio de León-capital.

Contrata número 2/83: Municipio de Valencia de Don Juan.

Las propuestas se presentarán en dos sobres cerrados, por cada contrata que se pretenda concursar, en la Sección de Asuntos Generales del Consorcio—Registro General—, sito en la calle Ramiro Valbuena, número 2, planta primera, de esta ciudad de León, durante las horas de oficina, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo contener dichos sobres de cada contrata los siguientes documentos:

Sobre número 1:

Personalidad del licitador, resguardo de la fianza, clasificación del contratista y otros requisitos que se refieren en el artículo 5.º del pliego general de condiciones.

Sobre número 2:

Oferta económica y antecedentes que garanticen el resultado de los trabajos.

El expediente conteniendo el pliego de condiciones estará expuesto en la Sección de Asuntos Generales de este Consorcio.

La apertura de proposiciones, que se verificará por la Mesa de Contratación, tendrá lugar en la sala de Juntas de la Delegación de Hacienda de León, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que expire el plazo de presentación de las propuestas. En caso de que este día sea sábado, la apertura tendrá lugar en el primer día hábil siguiente.

El importe del anuncio de este concurso será de cuenta de los adjudicatarios.

León, 9 de septiembre de 1983.—El Delegado de Hacienda, Presidente del Consorcio, Rogelio González Fernández.—6.787-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución del Organismo Autónomo Aeropuertos Nacionales por la que se anula el concurso para contratar la adquisición e instalación del sistema de detección contra incendios en varios edificios del Aeropuerto de Palma de Mallorca. Expediente número 686/1983.

Se anula el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 3 de los corrientes, por el que se convoca concurso público para contratar la adquisición e instalación del sistema de detección contra incendios en varios edificios del Aeropuerto de Palma de Mallorca. Expediente número 686/1983.

Madrid, 19 de septiembre de 1983.—El Director general, P. D. (Resolución de 21 de junio de 1983), el Subdirector general Económico-Financiero, Tomás Gómez Ortiz.—12.811-C.

Resolución del Organismo Autónomo Aeropuertos Nacionales por la que se anula el concurso para contratar la adquisición e instalación de materiales de aire acondicionado, renovación de redes de servicio de valvulería y mecanismos a terminales A) y B) del Aeropuerto de Palma de Mallorca, objeto de nuestro expediente número 535/1983.

Se anula el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 3 de los corrientes por el que se convoca concurso público para contratar la adquisición e instalación de materiales de aire acondicionado, renovación de redes de servicio de valvulería y mecanismos a terminales A) y B), del Aeropuerto de Palma de Mallorca, objeto de nuestro expediente número 535/1983.

Madrid, 19 de septiembre de 1983.—El Director general, P. D. (Resolución de 21 de junio de 1983), el Subdirector general Económico-Financiero, Tomás Gómez Ortiz.—12.810-C.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia concurso para la realización de 850 ejemplares, más 50 separatas (1.000 ejemplares) de cada uno de «Noticiero Arqueológico Hispánico», números 18 y 19.

La Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura convoca concurso con arreglo a las siguientes bases:

1.º El objeto del concurso es la realización de 950 ejemplares, más 50 separatas (1.000 ejemplares), de cada uno de «Noticiero Arqueológico Hispánico», números 18 y 19, de acuerdo con el presupuesto y pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas del mismo, por un importe total de 3.800.000 pesetas.

2.º El plazo de la ejecución del contrato será de un mes.

3.º El presupuesto y pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Secretaría de la Mesa de Contratación (paseo de la Castellana, 109, 2.ª planta), de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

4.º Los licitadores deberán presentar una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total del contrato, equivalente a 76.000 pesetas, constituida en la forma que establece el artículo 340, del Reglamento de Contratación, a disposición del Presidente de la Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura.

5.º Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo que figura como anexo al pliego de cláusulas administrativas.

6.º Las proposiciones se entregarán, en mano, en el Registro General del Ministerio de Cultura, de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, todos los días laborables durante el plazo de presentación de ofertas, que terminará el décimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7.º El acto de apertura de proposiciones económicas tendrá lugar en la Sala de Juntas, sita en la planta 3.ª del Ministerio, a las nueve horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de ofertas; en el caso de que este día fuese sábado, la

apertura se trasladará al siguiente día hábil.

8.ª Los licitadores deberán presentar, con la proposición, los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas y en la forma por éste prevista.

9.ª El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de septiembre de 1983.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Emilio Fernández Ferrández.—7.031-A.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Resolución de las Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Salud en Almería, Cáceres y Segovia por las que se anuncian concursos públicos de servicios.

DIRECCION PROVINCIAL DE ALMERIA

2/83. Contratación de los servicios de limpieza en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Torrecárdenas», de Almería.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas de la administración de dicha Residencia Sanitaria, paraíso de Torre Cárdenas, Almería.

Plazo de presentación de ofertas: Veinte días naturales.

DIRECCION PROVINCIAL DE CACERES

1/83. Contratación de los servicios de limpieza en los locales de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «San Pedro de Alcántara» y Escuela Universitaria de Diplomados en Enfermería, de Cáceres.

La documentación completa relativa a este concurso se facilitará en la administración, 1.ª Sectorial de II. SS., sita en avenida General Millán Astray, sin número, en Cáceres.

Plazo de presentación de ofertas: Veinte días hábiles.

DIRECCION PROVINCIAL DE SEGOVIA

1/83. Contratación del servicio de limpieza de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Licinio de la Fuente», y del local de la Dirección Provincial del INSALUD, de Segovia.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas de dicha Dirección Provincial, paseo Conde Sepúlveda, 1, Segovia.

Plazo de presentación de ofertas: Veinte días hábiles.

Las proposiciones de los anteriores concursos, formuladas precisamente en el modelo oficial, deberán presentarse, juntamente con la restante documentación exigida por los pliegos de condiciones, en el plazo que se indica en cada uno de los citados concursos, contado, cuando se señala en días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día o de las veinticuatro horas, si se envían por correo. El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 19 de septiembre de 1983.—El Jefe del Servicio de Relaciones Públicas, Información y Publicaciones.—7.049-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Castellón por la que se anuncia concurso para la contratación, instalación y mantenimiento de un sistema informático.

En cumplimiento de lo acordado por esta Diputación Provincial en sesión celebrada el día 30 de agosto de 1983, se anuncia la contratación, instalación y

mantenimiento de un sistema informático para la excelentísima Diputación Provincial de Castellón de la Plana mediante concurso.

El objeto del presente concurso es promover ofertas para la contratación, instalación y mantenimiento de un sistema informático, en régimen de compra, para que la excelentísima Diputación de Castellón pueda llevar a cabo la mecanización de los servicios detallados en el pliego de condiciones.

No se fija tipo de licitación. El importe a que asciende el costo del suministro será satisfecho, en el caso de compra, con cargo a los presupuestos de la Corporación 1984 y siguientes.

A los efectos de tramitación del concurso y contratación del gasto se estima el importe del contrato en un montante total de 25 millones de pesetas. Desglosado en 20 millones para el equipo (Hardware) y cinco millones de pesetas para los servicios de aplicaciones (Software).

Las proposiciones, que podrán ser únicas (Hardware o Software) o bien separadas (una para Hardware y otra para Software), deberán aportar los siguientes documentos:

a) Declaración jurada en la que el licitador declare, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

b) Documentos que acrediten la personalidad de licitador.

c) Resguardo acreditativo de haber constituido garantía provisional, que consistirá en un importe del 2 por 100 de las cantidades indicadas anteriormente.

d) La proposición técnica y económica, firmada, fechada y reintegrada, donde consten los términos descritos en el pliego de condiciones.

e) Cuantos demás documentos facultativamente consideren oportunos incluir los proponentes y que tiendan a complementar o a aclarar sus respectivas ofertas, al igual que referencias de otras Corporaciones donde se tenga instalado el sistema.

Las proposiciones deberán ser presentadas en la forma y con los requisitos que se establecen en los artículos 31 y 40 del aludido Reglamento de Contratación y el 120 del texto articulado parcial aprobado por el Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, en el Negociado de Hacienda de esta Diputación, dentro de las horas de nueve a trece y durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente en que aparezca publicado el anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose a las trece horas de este último día.

Para tomar parte en el concurso, los licitadores constituirán un depósito por importe de 400.000 pesetas para la proposición del equipo y de 100.000 pesetas el Software.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Corporación y ante la Mesa legalmente constituida, a las doce horas del día siguiente hábil al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

Dicho acto de apertura de plicas, que se celebrará en forma reglamentaria, se dará por terminado sin efectuar adjudicación provisional.

El que resulte adjudicatario definitivo deberá elevar la garantía provisional a definitiva en la cuantía que corresponda, según el importe de la adjudicación definitiva.

El pliego de condiciones ha sido publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 106, de 3 de septiembre, del presente año.

Castellón, 3 de septiembre de 1983.—El Presidente, Francisco Solsona Carbí.—El Secretario general, Alfredo García Crespo. 6.780-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de recogida de basuras y limpieza viaria.

Objeto: Adjudicación del servicio de recogida de basuras y limpieza viaria de los pueblos de Cueto, Monte, San Román de la Llanilla y Peñacastillo, polígono de Cazoña y ladera norte del paseo del General Dávila, y la eliminación de los residuos del término municipal de Santander.

Plazo: Cinco años, a partir del 1 de enero de 1984, prorrogable anualmente hasta el máximo de diez años.

Precio: Los concursantes señalarán los precios por los que se comprometen a realizar los distintos trabajos en la forma que se establece en el modelo de proposición.

Pago: Mensualmente, contra certificaciones del señor Ingeniero Industrial municipal con cargo a los presupuestos ordinarios.

Garantías: La provisional, de 1.000.000 de pesetas; la definitiva, por los tipos máximos de los señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, atendiendo al importe del remate del concurso.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Contratación y Patrimonio dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, fecha, enterado del pliego de condiciones jurídicas, técnicas y económico-administrativas que han de regir el concurso para la recogida de basuras y limpieza viaria de los cuatro pueblos del término municipal de Santander, Cueto, Monte, San Román de la Llanilla, Peñacastillo, polígono de Cazoña y ladera norte del paseo del General Dávila, de dicha ciudad, y la eliminación de los residuos sólidos del término municipal de Santander, ofrece la prestación de los servicios objeto del contrato en los precios de pesetas (en letra) anual, por la operación de limpieza viaria; pesetas (en letra) anual, por la operación de recogida de basuras; pesetas (en letra) anual, por la operación de limpieza de sumideros; pesetas (en letra), por tonelada de basura eliminada, incluida la amortización y la utilización del terreno de vertido; pesetas (en letra), por tonelada de recogida y/o viaje de camión en eliminación de basureros piratas, y se compromete igualmente al cumplimiento de las demás condiciones si le fuera adjudicado el concurso.

(Fecha y firma del licitador.)

Documentos que habrán de acompañarse a la proposición:

1. Memoria.
2. Proyecto detallado de la gestión del servicio.
3. Estudio de todo lo comprendido al sistema detallado de gestión de limpieza general, riego y repaso que se propone, especificación de frecuencias y horarios de cada labor y para cada zona, resultados exigibles, etcétera.
4. Estudio detallado y completo del sistema que se propone para cumplimiento de todas las operaciones y trabajos objeto del contrato.
5. Proyecto detallado de frecuencia y horario del servicio para cada zona de la recogida de basuras y condiciones en que se efectuará.
6. Estudio de eliminación previsto para los residuos.
7. Estudio respecto al tipo de contenedores, número de los mismos y situación de su ubicación, se expresará su capacidad, frecuencia y distancia máxima a establecer en cada zona.

8. Relación de medios materiales (con todo detalle en sus características técnicas o identificación) y medios humanos (con expresión, en éstos, de sus respectivas categorías profesionales).

9. Justificación fehaciente de los terrenos para el área de eliminación.

10. Estudio económico derivado de los medios figurados anteriormente.

11. Relación de precios anuales por labores u operaciones.

12. Relación de servicios prestados actualmente.

13. Relación de servicios de eliminación de residuos mediante vertedero controlado con trituración «in situ».

14. Resguardo de fianza provisional.

15. Documento nacional de identidad.

16. Poder bastantado.

17. Documentación, además de la indicada, la que estime conveniente presentar el concursante.

Apertura de pliegos: A las trece horas del día hábil siguiente al en que venza el plazo de presentación de proposiciones.

Santander, 11 de agosto de 1983.—El Alcalde.—6.457-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vic por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de los proyectos: «Puente sobre la carretera N-152».

La Corporación del excelentísimo Ayuntamiento de Vic aprobó en la sesión extraordinaria celebrada el día 18 de septiembre de 1983 el pliego de condiciones económico-administrativas particulares que regirán el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de los proyectos: «Puente sobre la carretera N-152» (obra incluida en el plan adicional a los planes de acción municipal de la Diputación de Barcelona) y «Acondicionamiento de la calle Sagrada Familia para enlazar con el puente sobre la carretera N-152, de Barcelona a Puigcerdá», y cumplimentando lo dispuesto en el acuerdo, se expone el expediente a información pública durante el plazo de ocho días, y en el supuesto de no presentarse reclamaciones, quedará abierto automáticamente sin solución de continuidad el período de licitación, por el plazo de veinte días, según previenen los artículos 119 y 120 del Real Decreto 3046/1977, de 8 de octubre.

La publicidad de la licitación se hace en la siguiente forma:

Objeto: La contratación de las obras a que se refiere el párrafo anterior.

Tipo: 49.778.966,67 pesetas, existiendo crédito suficiente en el presupuesto de inversiones del Ayuntamiento para 1983.

Plazo de ejecución de las obras: Seis meses.

Documentación: El expediente estará de manifiesto en las Oficinas Municipales (Urbanismo y Obras Públicas), en horas de oficina.

Garantía provisional: 582.789 pesetas.

Garantía definitiva: Se fijará aplicando al precio del remate los porcentajes máximos de la escala establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de pliegos: En el Registro General, en horas de oficina, dentro del plazo de licitación y en la forma establecida en la condición 5.ª del pliego de condiciones.

Apertura de pliegos: A las trece horas del primer día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de pliegos, en el salón de actos del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don/ña vecino/a de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número obrando (en su nombre o en representación de), enterado de los anuncios del concurso-subasta de las obras de construcción del «Puente sobre la N-152» y «Accesos», publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia números de los días respectivamente, y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen el concurso-subasta y del contenido de los proyectos técnicos, manifiesta que acepta íntegramente las citadas condiciones y los proyectos y se compromete a su ejecución por la cantidad de pesetas (en letra y cifras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Vic, 17 de septiembre de 1983.—El Alcalde, Ramón Montaña Salváns.—7.025-A.

Resolución de la Mancomunidad de Basuras del Alto Urgell (Lérida) por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de recogida, transporte y descarga en vertedero de las basuras y residuos sólidos procedentes de los Municipios que integran dicha Mancomunidad.

Habiendo sido aprobado por la Comisión Gestora de esta Mancomunidad el pliego de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que han de servir de base para la contratación del servicio de recogida, transporte y descarga en vertedero de las basuras y residuos sólidos procedentes de los Municipios que integran dicha Mancomunidad, por el presente se anuncia el correspondiente concurso público que habrá de ajustarse a las siguientes cláusulas:

1.ª **Objeto:** Adjudicación, mediante concesión, del servicio de recogida, transporte y descarga a vertedero de las basuras y residuos sólidos procedentes de los Municipios que integran la «Mancomunitat d'Escombraries de l'Alt Urgell».

2.ª **Duración:** La duración del contrato se ha señalado en diez años a partir de la fecha de la adjudicación definitiva de la concesión.

3.ª **Tipo de licitación:** Teniendo en cuenta las características del servicio a contratar, no se fijan tipos de licitación, reservándose la Comisión Gestora el derecho a declarar desierto el concurso aunque existan propuestas.

4.ª **Fianzas:** Provisional, 8 por 100 del tipo ofrecido; definitiva, 10 por 100 del importe del remate.

5.ª **Presentación de pliegos y apertura:** Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán en la forma prevista en el artículo 25 del pliego de condiciones, en la Secretaría de la Comisión Gestora radicada en el edificio del Ayuntamiento de La Seu d'Urgell, como Municipio cabecera de la Mancomunidad, en horas de nueve a catorce.

El plazo para formularlas será el de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del último edicto en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, ya que en ambos debe publicarse.

La apertura de pliegos se realizará al día siguiente hábil en que finalice el plazo para la presentación de pliegos, a las trece horas, y en el despacho del señor Alcalde del Ayuntamiento de La Seu d'Urgell, como Presidente de la Comisión Gestora de la Mancomunidad.

6.ª **Gastos:** Los indicados en el artículo 47 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a cargo del contratista.

7.ª Modelo de proposición:

Don vecino de con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número expedido en a de de obrando en nombre propio, o en representación de enterado por los anuncios publicados del pliego de condiciones que ha de regir para la adjudicación, mediante concurso, en la concesión de la prestación del servicio de recogida, transporte y descarga en vertedero de las basuras y residuos sólidos de los Municipios que integran la «Mancomunitat d'Escombraries» del Alt Urgell, se compromete a efectuar dicho servicio con sujeción al citado pliego y modificaciones expresadas en la Memoria presentada, por la cantidad anual de pesetas (en letra y cifra).

A los efectos del artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y artículo 25 del pliego de condiciones, acompaña los siguientes documentos

Asimismo, se compromete a cumplir, respecto al personal que utilice, las normas contenidas en la legislación laboral vigente en cada momento y garantiza a la Comisión Gestora la total indemnidad, incluso subsidiaria, en tal materia.

(Fecha y firma del proponente.)

La Seu d'Urgell, 4 de agosto de 1983.—El Presidente de la Comisión Gestora, Joan Ganyet Solé.—6.273-A.